ANEXO IV

OBRA: "PRIMERA ETAPA – CENTRO CÍVICO – CIUDAD DE SUNCHALES"

INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJOS

- El PRESUPUESTO OFICIAL INDICATIVO, asciende a: \$ 1.753.000,00 (SON PESOS: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL).
- En el Plazo de Obra de la presente licitación, se encuentra incluida la presentación ante este Organismo de los planos aprobados por la Municipalidad, debiendo estar incorporado en el PLAN DE TRABAJOS y en la Planilla de CÓMPUTO Y PRESUPUESTO, en un ítem especialmente determinado, sin cuyo cumplimiento no se hará efectivo el pago del mismo, como tampoco la Recepción Provisoria de la obra.
- El PLAN DE TRABAJOS a efectuarse indicará: ítems, porcentajes de incidencia de los mismos, el avance porcentual mensual y acumulado.
- Se confeccionarán dos PLANES DE TRABAJOS, uno con inicio en la primer quincena y otro con inicio en la segunda, de modo que según las circunstancias la Inspección pueda dar comienzo de obra a mitad de mes.
- · Los PLANES DE TRABAJOS serán firmados por el

Representante Técnico. 6- PLAZO DE LA OBRA: 5

(cinco) meses.